

## RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DEL 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DEL SEXPE POR LA QUE SE APRUEBA LA GUÍA DE GESTIÓN PARA LOS PROYECTOS DE LA CONVOCATORIA DE 2023 DEL PROGRAMA DE ESCUELAS PROFESIONALES DUALES DE EMPLEO DE EXTREMADURA

El Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura tiene su regulación en la Orden de 26 de noviembre de 2020, por la que *se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura* (D.O.E núm. 231, de 30 de noviembre).

Al amparo de la Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Secretaría General por la que *se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2023 dirigida a entidades promotoras de proyectos del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo* (D.O.E. núm.66, de 5 de abril de 2023), desarrollándose un total de 64 proyectos.

Por otra parte, en la Disposición Adicional Segunda de la referida Orden de 26 de noviembre de 2020, se establece que *"Por la Dirección General competente en la gestión de programas públicos de empleo-formación del SEXPE se aprobarán las guías de gestión, que contengan las instrucciones y modelos necesarios para la adecuada ejecución de los proyectos del programa regulado en la presente orden, así como para la justificación de las subvenciones de la Línea I destinadas a su financiación."*

Y así, dando cumplimiento a lo expuesto, y en uso de las atribuciones a mí conferidas por el ordenamiento jurídico vigente, se dicta la presente


### RESOLUCIÓN

**ÚNICO.** - Aprobar la **Guía de Gestión** para los proyectos de la convocatoria de 2023 del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura.

Mérida, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DEL SEXPE



<b>Csv:</b>	FDJEXB98PYVZQ4TPL7AYHKWDJKA4H9	<b>Fecha</b>	26/10/2023 12:05:52	
<b>Firmado Por</b>	MARIA JOSE NEVADO DEL CAMPO	<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>			

